



ROCKIGYM XV S.R.L.

constitución: esc. 313 del 26/11/2019 F° 940. Socios: cónyuges en 1° nupcias, José Luis CICCHINELLI, nacido 15/7/1968, DNI 20.350.891, CUIT 20-20350891-4 y Patricia Claudia RODRIGUEZ, nacida 19/12/1970, DNI 21.954.217, CUIT 27-21954217-3, empresarios y domiciliados en Av. Salvador María del Carril 3545 Piso 2 CABA; Damián Marcelo MANUSOVICH, nacido 30/4/1973, empresario, divorciado 1° nupcias con Ingrid Bluvol, DNI 23.303.966, CUIT 20-23303966-8, domicilio en Salta 286 Piso 1° CABA; Karina Amelia CICCHINELLI, nacida 17/4/1971, abogada, divorciada 2° nupcias con Andrés Esteban Litteri, DNI 22.216.620, CUIT 27-22216620-4 y Alicia DE LUCA, nacida 13/5/1942, empresaria, casada 1° nupcias con Jose Cicchinelli, DNI 4.614.498, CUIT 27-04614498-3, domiciliadas en Av. Salvador María del Carril 3545 Piso 1 CABA; Jacqueline Alicia CICCHINELLI, nacida 28/12/1969, divorciada 1° nupcias de Sergio Adrián Mizraji, DNI 21.474.042, CUIT 27-21474042-2 y Sergio Adrián MIZRAJI, nacido 22/10/1968, divorciado 1° nupcias de Jaqueline Alicia Cicchinelli, DNI 20.427.969, CUIT 20-20427969-2, arquitectos y domiciliados en Mercedes 3880 Piso 3 CABA; Sergio Daniel RODRIGUEZ, nacido 28/12/1968, empresario, casado en 1° nupcias con Cecilia Marcela Ruiz, DNI 20.540.470, CUIT 20-20540470-9, domicilio en Alfredo Bufano 1329 CABA; Federico INSUA, nacido 3/1/1980, futbolista, soltero, DNI 27.934.652, CUIT 20-27934652-2 y Gastón INSUA, nacido 10/3/1977, empresario, casado en 1° nupcias con María Victoria del Valle, DNI 25.894.786, CUIT 20-25894786-0, domiciliados en Barzana 2154 Piso 6 CABA; Francisco Javier CERRO, nacido 9/2/1988, empresario, casado en 1° nupcias con Antonela Lumila Fontana, DNI 33.519.687, CUIT 20-33519687-3, domicilio en Olaechea 743 Barrio Parque Aguirre Pcia. Santiago Del Estero; Fernando Rubén GAGO, nacido 10/4/1986, empresario, casado 1° nupcias con Gisela Alejandra Dulko, DNI 32.171.978, CUIT 20-32.171.978-4, domicilio en Del Pecarí 48 Barrio Los Castores Nordelta Tigre Pcia. Buenos Aires; Sebastian REYNOLDS, nacido 3/11/1967, escribano público, divorciado 1° nupcias de Carina Alejandra Canese, DNI 18.366.911, CUIT 20-18366911-8, domicilio Reconquista 629 Piso 2 Oficina 4 CABA; Claudio Gabriel LACANNA, nacido 26/10/1976, empresario, casado 1° nupcias con María Verónica Navas, DNI 25.478.989, CUIT 20-25478989-6, domicilio Bolivia 3129 Departamento 6 A CABA y Guillermo Ezequiel MANSILLA, nacido el 15/8/1976, empleado bancario, casado 1° nupcias con María Eugenia Rodriguez, DNI 25.430.836, CUIT 20-25430836-7, domicilio Gualeguaychú 3016 CABA, todos argentinos. Denominación: ROCKIGYM XV S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a las siguientes actividades: a) DEPORTIVAS: Organización, dirección y gestión de actividades deportivas de todo tipo y explotación de las instalaciones necesarias a tal fin, con fines de rehabilitación de deportistas inclusive. b) SERVICIOS: De asesoramiento e integral al deportista. c) ESTÉTICAS: Mediante la explotación de centros de estética para la prestación de tratamientos de belleza y estéticos de todo tipo. d) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: A través del desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de toda clase de productos relacionados con la estética y el deporte, explotación de locales comerciales de ventas de artículos deportivos, medicinales, suplementos de belleza y/o afines. e) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y exportar todo tipo de productos y aparatos de belleza, estética, gimnasia, deportivos y afines. f) GASTRONÓMICAS: Prestación de servicios gastronómicos y explotación de bares, restaurantes, cantinas, confiterías, servicio de lunch y/o despacho de bebidas de todo tipo. g) EVENTOS: Organización de todo tipo de eventos. h) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la representación, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocio,



de toda clase de servicios de asesoramiento técnico integral relativos al área de la estética corporal, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y actividad física y demás aquí establecidos. i) **FRANQUICIAS:** Mediante el otorgamiento y/o recepción de franquicias, tecnologías y contratos relacionados con la industria deportiva, estética y el servicio gastronómico, realizar actividades de dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia, alianzas y/o similares, siempre en relación directa con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: lo que dure la sociedad. Sindicatura: prescinde. Sede social: Av. San Martín 3311 CABA. Gerentes: José Luis CICCHINELLI y Gastón INSUA, con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1527 lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2020 N° 391/20 v. 07/01/2020

Fecha de publicacion: 07/01/2020

